

Guía Básica para el Solicitante: Procedimiento Solicitud – Bono Digital

2ª Convocatoria de las Subvenciones en
régimen de concurrencia no competitiva para
la ejecución del Programa de Emisión de
Bonos Digitales para colectivos vulnerables
(Programa UNICO-Bono Social)



Junta de Andalucía



Junta de Andalucía

Acceso al trámite: Herramienta VENTANILLA ELECTRÓNICA. (En adelante, “VENTANILLA”).

Usando un navegador compatible acceder a la URL de la plataforma:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/ada/servicios/procedimientos/detalle/25329.html>

En el apartado **Cómo realizar el trámite** podrás presentar la solicitud:

Acceso a la fase

- **Inicio:** [Enlace al inicio](#)

IDENTIFICACIÓN. Los métodos de identificación permitidos son: Certificado electrónico y Cl@ve

Firma de documentos. Es necesario disponer de algún método habilitado para la firma de la solicitud y documentación, como autofirm@ de la Junta de Andalucía o del Gobierno o Cl@ve Firma.

Autofirm@ <https://ws024.juntadeandalucia.es/clienteafirma/autofirma/autofirma.html>

Autofirm@ (con certificado electrónico) <https://firmaelectronica.gob.es/Home/Descargas.html>

Cl@ve Firma <https://clave.gob.es/clave/Home/dnin.html>

Navegadores Web Permitidos:

Es necesario disponer de un navegador compatible con javascript, que permita el uso de cookies y ventanas emergentes habilitadas. Ejemplos de navegadores recomendados:

- Internet Explorer 11.
- Google Chrome a partir de la versión 15.
- Mozilla Firefox 41.0.1 o superior.
- Apple Safari 5 o superior.

MENÚ PRINCIPAL. Se pulsa sobre el botón “Nueva Solicitud”:

Se recomienda el uso de la última versión de Autofirma <https://firmaelectronica.gob.es/Home/Descargas.html>
La última versión de Autofirma de la Junta de Andalucía también es compatible con el uso de esta Ventanilla, a excepción del uso con el dni electrónico v4.0 que se emite desde agosto de 2021.



Está en: [Inicio](#) > [Detalle del procedimiento](#)

[25329] Solicitud de bono digital para colectivos vulnerables

Descripción: Convocatoria 2024

Requisitos técnicos: Por favor, asegúrese de disponer de la última versión de Autofirma, puede encontrarla: [aquí](#)



Nueva solicitud



Mis borradores



Mis expedientes

Herramienta VENTANILLA


Se debe seleccionar el modo de autenticación, siendo posible **Certificado Electrónico, CL@VE y acceso con localizador**.

The screenshot displays the top navigation bar of the Ventanilla website. On the left is the logo of the Junta de Andalucía, with the text 'Junta de Andalucía' and 'Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad'. On the right, it shows the date '19 / 02 / 2024', the time '13 : 15 : 05', and the text 'Ventanilla Electrónica de la Administración' next to a search icon. Below the navigation bar is a blue banner with a warning message: 'Se recomienda el uso de la última versión de Autofirma <https://firmaelectronica.gob.es/Home/Descargas.html> La última versión de Autofirma de la Junta de Andalucía también es compatible con el uso de esta Ventanilla, a excepción del uso con el dni electrónico v4.0 que se emite desde agosto de 2021.' Below the banner is a breadcrumb trail: 'Está en: Inicio > Detalle del procedimiento > Autenticación'. On the left side, there is a vertical menu with four icons: a house for 'Inicio', a person with a key for 'Acceso a zona personal (Certificado)', a person with a key and a red 'X' for 'Acceso a zona personal (Cl@ve)', and a barcode for 'Acceso con localizador'. The main content area features two large buttons for authentication: 'INICIAR SOLICITUD CON CERTIFICADO' and 'INICIAR SOLICITUD CON CL@VE'. The 'CERTIFICADO' button includes an icon of a document with a key and the text 'Iniciar solicitud con certificado electrónico' and 'Con certificado electrónico podrá presentar electrónicamente solicitudes, acceder a borradores que haya iniciado anteriormente, documentos, expedientes y comunicaciones.' The 'CL@VE' button includes the Cl@ve logo and the text 'Iniciar solicitud con sistema Cl@ve' and 'Con sistema Cl@ve podrá presentar electrónicamente solicitudes, acceder a borradores que haya iniciado anteriormente, documentos, expedientes y comunicaciones. Puede que existan restricciones de visibilidad según el nivel de calidad utilizado en la autenticación. Solamente podrá iniciar solicitudes como persona física.'

Herramienta VENTANILLA

INICIAR SOLICITUD CON CERTIFICADO ELECTRÓNICO. Pulsando en su icono se muestra el cuadro de selección del certificado electrónico con los certificados instalados en el PC, el usuario debe seleccionar uno y pulsar “Aceptar”.

INICIAR SOLICITUD CON CERTIFICADO






Iniciar solicitud con certificado electrónico

Con certificado electrónico podrá presentar electrónicamente solicitudes, acceder a borradores que haya iniciado anteriormente, documentos, expedientes y comunicaciones.



Seleccionar un certificado para la autenticación ✕

El sitio ws159-3.juntadeandalucia.es:443 necesita sus credenciales:

-  **AC FNMT Usuarios**
4/2/2022
-  **AC FNMT Usuarios**
4/2/2022
-  **AC FNMT Usuarios**
4/2/2022

[Información del certificado](#) **Aceptar** Cancelar


Herramienta VENTANILLA

INICIAR SOLICITUD CON CL@VE. Pulsando en su icono se muestra la pantalla de selección de los distintos métodos de autenticación disponibles.



Idioma España / [¿Qué es Cl@ve?](#)

INICIAR SOLICITUD CON CL@VE



Iniciar solicitud con sistema Cl@ve

Con sistema Cl@ve podrá presentar electrónicamente solicitudes, acceder a borradores que haya iniciado anteriormente, documentos, expedientes y comunicaciones. Puede que existan restricciones de visibilidad según el nivel de calidad utilizado en la autenticación.
Solamente podrá iniciar solicitudes como persona física.



Plataforma de identificación para las Administraciones
Seleccione el método de identificación de Cl@ve

 <p>Cl@ve Móvil Acceso mediante Cl@ve Móvil. Puede descargar la aplicación en Zedds Store o en Google Play.</p> <p>Acceso Cl@ve Móvil</p>	 <p>DNIe / Certificado electrónico Cualquier certificado electrónico cualificado.</p> <p>Acceso DNIe / Certificado electrónico</p>	 <p>Ciudadanos UE Sistemas de identificación de otros países de la UE.</p> <p>Acceso Ciudadanos UE</p>
 <p>Cl@ve PIN Código temporal personal recibido en el teléfono móvil. Para usarlo, es necesario registrarse.</p> <p>Acceso Cl@ve PIN</p>	 <p>Cl@ve permanente Usuario y contraseña. Para usarlo, es necesario registrarse.</p> <p>Acceso Cl@ve permanente</p>	

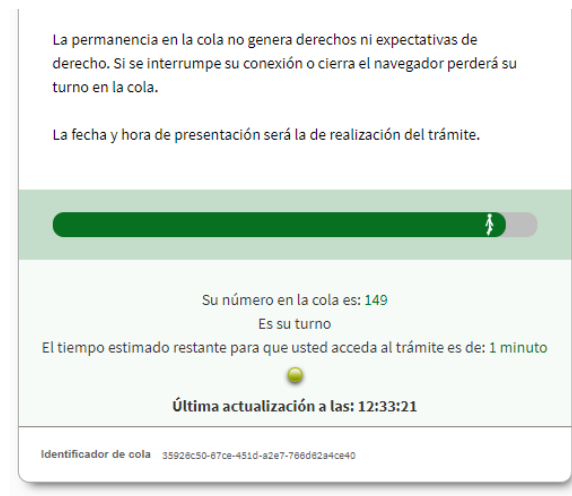
La identificación se realizará automáticamente si no han transcurrido más de 60 minutos desde su última identificación.

Herramienta VENTANILLA

En el caso de que el sistema estuviera saturado y para evitar sobrecargas, se ha habilitado un sistema de colas virtuales.

En ese caso, al acceder al trámite se le asignaría un identificador de turno y aparecería la pantalla de espera de la imagen de la derecha.

Una vez llegado su turno, la pantalla pasará automáticamente a la ventana del trámite.



Alta Nueva solicitud

Una vez autenticado aparece una pantalla en la que se muestra el nombre del SOLICITANTE, y los tres pasos a seguir:

[25329] Solicitud de bono digital para colectivos vulnerables - Convocatoria 2024


Número de borrador: 13011267

Interesados del borrador: • SOLICITANTE - PRUEBAS EIDAS CERTIFICADO (99999999R)



Alta Nueva solicitud

Documentación obligatoria:

- El formulario web a cumplimentar (icono ) de **“Solicitud de bono digital para colectivos vulnerables (Anexo I)”**


[25329] Solicitud de bono digital para colectivos vulnerables - Convocatoria 2024

Número de borrador: 13011267

Interesados del borrador: • SOLICITANTE - PRUEBAS EIDAS CERTIFICADO (99999999R)

Pasos para presentar la documentación



DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA		
Solicitud de bono digital para colectivos vulnerables (Anexo I)		 ¿Quién tiene que firmar?

Alta Nueva solicitud

Documentación opcional:

- Opción para adjuntar otros documentos

[25329] Solicitud de bono digital para colectivos vulnerables - Convocatoria 2024

Número de borrador: 13011267

Interesados del borrador: • SOLICITANTE - PRUEBAS EIDAS CERTIFICADO (999999999R)

Pasos para presentar la documentación



DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

Solicitud de bono digital para colectivos vulnerables (Anexo I)



Iniciar



¿Quién tiene que firmar?

DOCUMENTACIÓN OPCIONAL

Añadir otros documentos



Añadir

Formulario de solicitud (Anexo I)

Pulsando el icono “Iniciar” del formulario web de **Solicitud** se muestra un formulario de 5 páginas.

Debe cumplimentar todos los campos marcados con asterisco para continuar a la siguiente página. En caso de error, el formulario le avisará y le indicará dónde se encuentra éste:

[25329] Solicitud de bono digital para colectivos vulnerables - Convocatoria 2024

Edtando: Solicitud de bono digital para colectivos vulnerables (Anexo I)

Salir de formulario Página 2 de 5

Algunos campos del formulario contienen errores. Por favor, revise el formulario y vuelva a intentarlo una vez solventados los mismos.



Junta de Andalucía



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL



ANEXO I
UNICO
BONO SOCIAL

Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa
Agencia Digital de Andalucía

SOLICITUD



1. DATOS DEL SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE

NOMBRE (PRUEBAS) (*)	PRIMER APELLIDO (EIDAS) (*)	SEGUNDO APELLIDO (CERTIFICADO)
SEXO: <i>El campo es requerido</i> (Seleccione sexo) (*)	NIF, NIE: <i>No puede registrar una solicitud, si cuenta con un expediente ACEPTADO en la convocatoria 2024</i> (Seleccionar sexo) (*)	
DOMICILIO FISCAL (domicilio de instalación de la conexión de banda ancha)		
TIPO DE VÍA: <i>El campo es requerido</i> (Seleccione tipo de vía) (*)	NOMBRE DE LA VÍA: <i>El campo es requerido</i> (*)	NUMERO
LETRA	KM EN LA VÍA	BLOQUE
ESCALERA	PLANTA	PUERTA
PROVINCIA: <i>El campo es requerido</i> (Seleccione provincia) (*)	MUNICIPIO: <i>El campo es requerido</i> (Seleccione municipio) (*)	ENTIDAD DE POBLACIÓN
PERSONA REPRESENTANTE		
NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE /RAZÓN SOCIAL / DENOMINACIÓN:	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
ENI /NIE /NIF	SEXO (Seleccione sexo)	
ACTÚA EN CALIDAD DE: (Solicitante)		

Formulario de solicitud (Anexo I)

- ✓ La primera página contiene **instrucciones relativas** a la cumplimentación del formulario
- ✓ La segunda página contiene los **Datos del solicitante**, del **representante legal** y los **avisos de puesta a disposición de notificaciones** del Solicitante.
- ✓ La tercera página contiene las **Declaraciones, Derecho de oposición** (que obliga a adjuntar documentación acreditativa del requisito en el caso de que se marquen).
- ✓ La cuarta página contiene el bloque de Documentación, en el que se marca la documentación que se ha de adjuntar a la solicitud, el bloque Información sobre la tipología de contrataciones de líneas de acceso a internet bonificadas (bloque informativo).
- ✓ La quinta página contiene los **Datos de lugar, fecha y firma** junto con información básica en materia de protección de datos.

Formulario de solicitud (Anexo I)

- **Sección 1. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y SU REPRESENTANTE.**

En “**calidad de**” se debe seleccionar solicitante o Representante, por defecto viene marcada solicitante.

Según la selección se completarán automáticamente los datos de los campos con los datos que contiene el certificado electrónico o cl@ve debiendo seleccionar únicamente el campo SEXO.

SOLICITANTE. Los campos obligatorios son NOMBRE, PRIMER APELLIDO, DNI/NIE (siendo un campo validado) y SEXO del Solicitante.

REPRESENTANTE. Los campos obligatorios son NOMBRE, PRIMER APELLIDO, DNI/NIE/NIF y SEXO.

Seleccione en calidad de:
 Solicitante
 Representante

1. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DE SU REPRESENTANTE			
SOLICITANTE			
NOMBRE (Obligatorio)	PRIMER APELLIDO (Obligatorio)	SEGUNDO APELLIDO (Obligatorio)	
DNI/NIE (Obligatorio)	SEXO (Selección sexo)		
DOMICILIO			
TIPO DE VÍA (Selección tipo de vía)	NOMBRE VÍA (Obligatorio)	NÚMERO (Obligatorio)	
LETRA	KM. EN LA VÍA	BLOQUE	PORTAL
ESCALERA	PLANTA	PUERTA	PAÍS (ESPAÑA)
PROVINCIA (Selección provincia)	MUNICIPIO (Selección municipio)	ENTIDAD DE POBLACIÓN	CÓD. POSTAL (Obligatorio)
REPRESENTANTE			
NOMBRE, RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	
DNI/NIE/NIF	SEXO (Selección sexo)	ACTUA EN CALIDAD DE	

Formulario de solicitud (Anexo I)

- **Sección 1. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y SU REPRESENTANTE.**

En **DOMICILIO** se deben completar obligatoriamente los campos TIPO DE VÍA, NOMBRE VÍA, NÚMERO, PROVINCIA, MUNICIPIO y CÓD. POSTAL (siendo un campo validado) con datos del solicitante.

DOMICILIO			
TIPO DE VÍA <input type="text" value="Seleccione tipo de vía"/> (*)	NOMBRE VÍA <input type="text"/> (*)	NÚMERO <input type="text"/> (*)	
LETRA <input type="text"/>	KM. EN LA VÍA <input type="text"/>	BLOQUE <input type="text"/>	PORTAL <input type="text"/>
ESCALERA <input type="text"/>	PLANTA <input type="text"/>	PUERTA <input type="text"/>	PAÍS <input type="text" value="ESPAÑA"/> (*)
PROVINCIA <input type="text" value="Seleccione provincia"/> (*)	MUNICIPIO <input type="text" value="Seleccione municipio"/> (*)	ENTIDAD DE POBLACIÓN <input type="text"/>	CÓD. POSTAL <input type="text"/> (*)

Formulario de solicitud (Anexo I)

- **Sección 1. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE.**
- Los campos obligatorios son NOMBRE, PRIMER APELLIDO, DNI/NIE/NIF y SEXO.

Solicitado en calidad de:

Solicitante

Representante

1. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DE SU REPRESENTANTE

SOLICITANTE			
NOMBRE (PRUEBAS)	PRIMER APELLIDO (EIDAS)	SEGUNDO APELLIDO (CERTIFICADO)	
DNI/NIE (99999999R)	SEXO Seleccione sexo		
DOMICILIO			
TIPO DE VÍA (Seleccione tipo de vía)	NOMBRE VÍA	NÚMERO	
LETRA	KM. EN LA VÍA	BLOQUE	PORTAL
ESCALERA	PLANTA	PUERTA	PAÍS (ESPAÑA)
PROVINCIA (Seleccione provincia)	MUNICIPIO (Seleccione municipio)	ENTIDAD DE POBLACIÓN	CÓD. POSTAL
REPRESENTANTE			
NOMBRE /RAZÓN SOCIAL /DENOMINACIÓN	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	
DNI/NIE/NIF	SEXO Seleccione sexo	ACTÚA EN CALIDAD DE	

(*) Lo habitual es que sea el mismo solicitante quien presente la solicitud. Si seleccionó “En **calidad de Representante**” habrá que introducir además los datos del **REPRESENTANTE** y adicionalmente incorporar un documento a la solicitud, firmado por ambos, en el que el solicitante autoriza ser representado por la otra persona.

Formulario de solicitud (Anexo I)

- **Sección 2. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA.**

Para notificarle electrónicamente debe completar obligatoriamente el campo Correo electrónico.

2. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA

Las notificaciones o comunicaciones que procedan practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de no estarlo (1)

Indique un correo electrónico y, opcionalmente un número de teléfono móvil donde se dará aviso de las publicaciones generales realizadas, y se informará sobre las notificaciones y comunicaciones personales practicadas en el sistema de notificaciones.

Correo electrónico:

(*)

Teléfono móvil:

(1) Deberá acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones>.

Formulario de solicitud (Anexo I)

• Sección 3. DECLARACIONES

Sección informativa de las condiciones generales de las subvenciones reguladas por la Orden por la que se establecen las bases reguladoras de ayudas destinadas a colectivos vulnerables para la contratación de servicios de conexión de banda ancha o el mantenimiento de los ya contratados.

3. DECLARACIONES

El que suscribe conoce, cumple y acepta las condiciones generales de las subvenciones reguladas por la Orden por la que se establecen las bases reguladoras de ayudas destinadas a colectivos vulnerables para la contratación de servicios de conexión de banda ancha o el mantenimiento de los ya contratados, SOLICITA el bono digital para colectivos vulnerables y DECLARA, bajo su responsabilidad, que:

- Son ciertos y completos los datos de la solicitud y la documentación que se adjunta.
- No está recibiendo ninguna ayuda o subvención con esta misma finalidad, concedida por administraciones públicas o entidades privadas que cubra el mismo coste que el contemplado en esta convocatoria.
- No está incurso en ninguna de las prohibiciones previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y no tener deuda pendiente de pago con la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Está dentro de la definición de colectivo vulnerable determinada en el artículo 6.1 de la Orden de 27 de septiembre de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras, en régimen de concurrencia no competitiva, de las subvenciones para la ejecución del Programa de Emisión de Bono Digital para colectivos vulnerables en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España -Financiado por la Unión Europea- Next Generation EU (Programa ÚNICO-Bono Social).
- CEDE EL DERECHO AL COBRO al Operador-colaborador elegido para proveer de conexión a banda ancha fija inscrito en el Catálogo de operadores-colaboradores y que descontará del total de la factura por ese concepto, el importe de la ayuda percibida.
- Asume el compromiso expreso de la concesión de los derechos y accesos necesarios para garantizar que la Comisión, la OLAF, el Tribunal de Cuentas Europeo, la Fiscalía Europea y las autoridades nacionales competentes ejerzan sus competencias de control, de acuerdo con lo previsto en el artículo 22.2. e) del Reglamento (UE) 2021/241 y en el artículo 129.1 del Reglamento Financiero.
- Acepta la cesión y tratamiento de los datos entre las Administraciones Públicas implicadas para dar cumplimiento a lo previsto en la normativa europea que es de aplicación y de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, conforme al modelo normalizado denominado "Declaración de cesión y tratamiento de datos en relación con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)".
- Manifiesta el compromiso con los estándares más exigentes en relación con el cumplimiento de los principios transversales establecidos en el PRTR, en relación a la prevención del fraude, corrupción y conflictos de interés.

Formulario de solicitud (Anexo I)

- **Sección 4. DERECHO DE OPOSICIÓN**

Apartado donde el solicitante puede oponerse a la consulta de datos de identidad, datos de perceptores de prestaciones sociales, datos de residencia, datos de inhabilitaciones vigentes, y datos relativos a miembros de la unidad familiar.

Tenga en cuenta que si se marca alguna de las casillas se está oponiendo a la consulta de datos y se deberán aportar obligatoriamente el/los documentos que se opone se consulten, debiendo marcar en el apartado **5.DOCUMENTACIÓN** la casilla de la documentación correspondiente.

4. DERECHO DE OPOSICIÓN (rellenar SÓLO cuando la persona solicitante quiera oponerse a la consulta)

El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre):

- ME OPONGO a la consulta de los datos de identidad de la persona beneficiaria a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE en el apartado 5 de este formulario.
- ME OPONGO a la consulta de los datos de perceptores de prestaciones sociales a través del Servicio de Consulta de Registro de Prestaciones Sociales Públicas (RPSP) de estar percibiendo al menos una de las siguientes prestaciones: Renta Mínima de Inserción (RMISA), Ingreso Mínimo Vital (IMV), Subsidio de desempleo para mayores de 52, Renta Activa de Inserción y/o Pensión No Contributiva (PNC), y aporto la documentación acreditativa en el apartado 5 de este formulario.
- ME OPONGO a la consulta de los datos de residencia a través del Servicio de Consulta de Verificación de Datos de Residencia, y aporto la documentación acreditativa en el apartado 5 de este formulario.
- ME OPONGO a la consulta de datos de inhabilitaciones vigentes para recibir subvenciones a través del sistema de verificación de los datos de inhabilitaciones de la base de datos nacional de subvenciones, y aporto certificado de la ausencia de condena mediante sentencia firme (INHABILITACIONES) en el apartado 5 de este formulario.
- ME OPONGO a la consulta de los datos relativos a miembros de la unidad familiar a través del Servicio de Consulta de SCSP, y aporto Libro de Familia en el apartado 5 de este formulario.

Formulario de solicitud (Anexo I)

- **Sección 5. DOCUMENTACIÓN.**

Apartado donde se debe marcar la casilla de la documentación que se aporta en caso de ser necesario.

5. DOCUMENTACIÓN

En el caso de haberme opuesto a su consulta en el apartado 4:

- Copia del DNI/NIE.
- Documentación acreditativa de ser perceptor de Renta Mínima de Inserción (RMISA)
- Documentación acreditativa de ser perceptor de Ingreso Mínimo Vital (IMV)
- Documentación acreditativa de ser perceptor de Pensión No Contributiva (PNC)
- Documentación acreditativa de ser perceptor del subsidio de desempleo para mayores de 52.
- Documentación acreditativa de ser perceptor de la Renta Activa de Inserción.
- Certificado de empadronamiento.
- Certificado de la ausencia de condena mediante sentencia firme (INHABILITACIONES).
- Libro de Familia.

Formulario de solicitud (Anexo I)

- **Sección 6. INFORMACIÓN SOBRE LA TIPOLOGÍA DE CONTRATACIONES DE LÍNEAS DE ACCESO A INTERNET BONIFICADAS**

Sección informativa para el caso de que sea beneficiario del bono digital.

6. INFORMACIÓN SOBRE LA TIPOLOGÍA DE CONTRATACIONES DE LÍNEAS DE ACCESO A INTERNET BONIFICADAS

En el caso de ser beneficiario de un bono digital podrá realizar la contratación con un operador-colaborador del programa con la siguiente tipología:

- Alta nueva conexión banda ancha fija con velocidad superior o igual a 30 Mbit/s en sentido descendente y en hora punta de tráfico de datos
- Mantenimiento de la conexión existente de banda ancha fija con velocidad superior o igual a 30 Mbit/s en sentido descendente y en hora punta de tráfico de datos

El operador comunicará el establecimiento del contrato a la Agencia Digital de Andalucía que emitirá un justificante de la comunicación presentada del que dará una copia al beneficiario

Pueden comprobarse las condiciones ofertadas por los diferentes operadores - colaboradores en la siguiente URL: <https://lajunta.es/catalogooperadores>

Formulario de solicitud (Anexo I)

- **Sección 7. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA.**

Apartado donde se debe indicar el lugar.

7. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta, y SOLICITA la concesión de la ayuda bono digital para colectivos vulnerables.

En (*) a la fecha de la firma electrónica.

EL SOLICITANTE/REPRESENTANTE

Fdo.:

2B Documentación a aportar

- **Documentación Obligatoria:** En caso de ejercer el derecho de oposición sobre los datos, del formulario, se agregarán los documentos que se deben aportar obligatoriamente. Para agregar los documentos requeridos hay que pulsar en Incorporar, y/o si se ha marcado alguna casilla en el apartado “Documentación” .

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA		
Solicitud de bono digital para colectivos vulnerables (Anexo I)		
		¿Quién tiene que firmar?
Datos de identidad de la persona solicitante		¿Quién tiene que firmar?
Documentación acreditativa de ser percceptor de Renta Mínima de Inserción (RMISA)		¿Quién tiene que firmar?
Documentación acreditativa de ser percceptor de Ingreso Mínimo Vital (IMV)		¿Quién tiene que firmar?
Documentación acreditativa de ser percceptor de Pensión No Contributiva (PNC)		¿Quién tiene que firmar?
Documentación acreditativa ser receptor subsidio y desempleo para mayores de 52 años		¿Quién tiene que firmar?
Documentación acreditativa de ser percceptor de la Renta Activa de Inserción		¿Quién tiene que firmar?
Certificado de empadronamiento		¿Quién tiene que firmar?
Certificado de la ausencia de condena mediante sentencia firme (INHABILITACIONES)		¿Quién tiene que firmar?
Libro de Familia		¿Quién tiene que firmar?
Documento Acreditación Representación.		¿Quién tiene que firmar?

*El tamaño máximo del documento es de 5 MB
Formato de ficheros admitidos: pdf, jpg, png*

Documentación a aportar

- **Documentación Opcional:** En este apartado podrá añadir los documentos que considere necesarios en la presentación del trámite. Estos documentos pueden tener la extensión .pdf, .zip (comprimidos) y .xlsx (Hojas de cálculo). En estos casos es obligatorio rellenar la descripción del mismo.

DOCUMENTACIÓN OPCIONAL

Añadir otros documentos

 Añadir



Firmar



Presentar



Duplicar borrador



Eliminar borrador

Documento

• Nuevo Fichero: Ningún archivo seleccionado

*El tamaño máximo del documento es de 5 MB
Formato de ficheros admitidos: pdf, zip, xlsx*

() Pulse el botón Examinar... para localizar el fichero en su equipo. Tenga en cuenta que el documento a aportar debe cumplir los requisitos de tamaño y formato que se indican.*

• Descripción del documento

() Al tratarse de un documento de aportación voluntaria, debe introducir una descripción para el documento.*



Cancelar



Incorporar documento

FIRMAR

A continuación, se pulsará el icono “Firmar” ubicado en la parte inferior de la pantalla principal:

Pasos para presentar la documentación



DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA			
Solicitud de bono digital para colectivos vulnerables (Anexo I)	Editar	Consultar	¿Quién tiene que firmar?
Documento Acreditación Representación.	Consultar	Eliminar documento	¿Quién tiene que firmar?

DOCUMENTACIÓN OPCIONAL	
Añadir otros documentos	Añadir

Firmar	Presentar	Duplicar borrador	Eliminar borrador
--------	-----------	-------------------	-------------------



FIRMAR.

Finalmente se procede a la firma y presentación, que puede realizarse en dos pasos (primero firma y luego presentación) o en uno único marcando el check “Marque esta opción para presentar la documentación directamente tras su firma”.

Está en: [Inicio](#) > [Borradores](#) > [Detalle del borrador](#) > Confirmación de firma

[25329] Solicitud de bono digital para colectivos vulnerables - Convocatoria 2024

Seleccione los documentos que desea firmar

- Solicitud de bono digital para colectivos vulnerables (Anexo I)  Mostrar
- Documento Acreditación Representación.  Mostrar

[Seleccionar todo](#) / [No seleccionar nada](#)

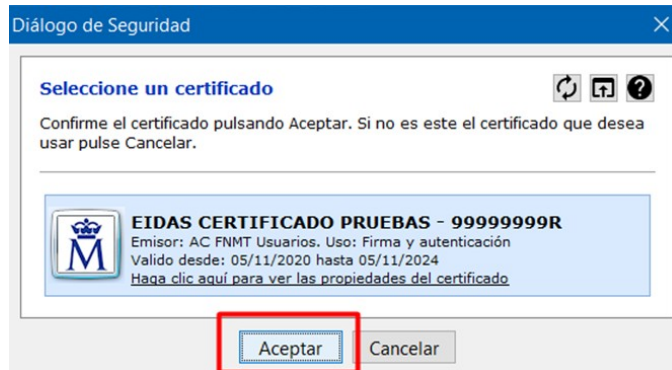
¿Desea presentar directamente tras la firma?

- Marque esta opción para presentar la documentación directamente tras su firma











FIRMAR.

Se mostrará un mensaje con el Certificado electrónico para firmar y pulsaremos “Aceptar”.









FIRMAR. Si finalmente se procediese a la firma y quedasen documentos obligatorios por subir, el sistema dará un mensaje de error y no se podrá presentar hasta que se agreguen y aparezcan todos firmados.

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA	
Solicitud de bono digital para colectivos vulnerables (Anexo I) (Conv.: 2024)	 Consultar  Eliminar firmas  Ver firmas
Certificado de empadronamiento	 Incorporar  ¿Quién tiene que firmar?
Libro de Familia	 Incorporar  ¿Quién tiene que firmar?

DOCUMENTACIÓN OPCIONAL	
Añadir otros documentos	 Añadir

 Firmar  Presentar  Duplicar borrador  Eliminar borrador

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA	
Solicitud de bono digital para colectivos vulnerables (Anexo I) (Conv.: 2024)	 Consultar  Eliminar firmas  Ver firmas
Certificado de empadronamiento	 Consultar  Eliminar documento  Ver firmas
Libro de Familia	 Consultar  Eliminar documento  Ver firmas

PRESENTAR. En el caso de primero firmar y luego presentar, se muestra la siguiente pantalla, siendo necesario pulsar en “Presentar” para llevar a cabo tal acción:



PRESENTAR. Una vez presentado, se muestra una pantalla con la siguiente información:

Está en: Inicio > Borradores > Justificante de la entrega

Nº de registro: 202499900038701
Fecha de registro: 05/09/2024

Descargar justificante de entrega

Pasos para presentar la documentación

- 1 Cumplimentar formularios
- 2 Firmar
- 3 Presentar

Documentación obligatoria

Solicitud de bono digital para colectivos vulnerables (Anexo I)	Original	Formulario Firmado
---	----------	--------------------

Documentación opcional

Documento Acreditación Representación.	Original	Justificante
--	----------	--------------

Su presentación ha finalizado

Volver

Número de registro en el Registro Electrónico de la Junta de Andalucía

Se envía un mensaje al correo dado para notificaciones informando del Registro de la presentación y se adjunta el justificante de entrega

Documento resumen de la presentación realizada, incluyendo los datos de registro, los interesados del expediente, los documentos presentados y la firma de estos.

Documentación original y documentación firmada presentada

Confirmación de que se ha realizado la presentación correctamente

CONSULTAR. En la página inicial de Bono Digital se puede consultar los borradores en tramitación, los expedientes presentados en cualquier fecha, incluso los documentos presentados anteriormente por el interesado. Por ejemplo, para el caso de los expedientes, pulsando en el botón “Mis expedientes” o en el menú lateral izquierdo en “Expedientes”. Se mostraría una lista de procedimientos realizados indicando su estado y fecha de presentación.

PRUEBAS EIDAS CERTIFICADO
 Último acceso: 05/09/2024 17:26:51

Se recomienda el uso de la última versión de Autofirma <https://firmaelectronica.gob.es/Home/Descargas.html>
 La última versión de Autofirma de la Junta de Andalucía también es compatible con el uso de esta Ventanilla, a excepción del uso con el dni electrónico v4.0 que se emite desde agosto de 2021.

Está en: Inicio > Detalle del procedimiento

[25329] Solicitud de bono digital para colectivos vulnerables

Descripción: Convocatoria 2024

Requisitos técnicos: Por favor, asegúrese de disponer de la última versión de Autofirma, puede encontrarla: [agu!](#)

Nueva solicitud
 Mis borradores
 Mis expedientes

Filtros

Número de expediente:

Fecha de alta entre el y el

Procedimiento: <Seleccione>

Estado del expediente: <Seleccione>


Título:


Convocatoria: <Seleccione>

Buscar
 Limpiar
 Mostrar todo

Procedimiento	Convocatoria	Número de expediente	Título	Razón de interés	Estado
[25329] Solicitud de bono digital para colectivos vulnerables	Convocatoria 2024	ES_A01035272_2024_EXP_0025329_2024_3IEC12000202 49575	[25329] Solicitud de bono digital para colectivos vulnerables	SOLICITANT	Resolución

SUBSANACIÓN. De la misma forma que en Consultas, accedemos al expediente.

PRUEBAS EIDAS CERTIFICADO 
Último acceso: 05/09/2024 17:26:51




Se recomienda el uso de la última versión de Autofirma <https://firmaelectronica.gob.es/Home/Descargas.html>
La última versión de Autofirma de la Junta de Andalucía también es compatible con el uso de esta Ventanilla, a excepción del uso con el dni electrónico v4.0 que se emite desde agosto de 2021. 

Está en: [Inicio](#) > [Detalle del procedimiento](#)

[25329] Solicitud de bono digital para colectivos vulnerables

Descripción: Convocatoria 2024

Requisitos técnicos: Por favor, asegúrese de disponer de la última versión de Autofirma, puede encontrarla: [aquí](#)

 Nueva solicitud  Mis borradores  **Mis expedientes**

SUBSANACIÓN. Seleccionamos el expediente del que se nos han solicitado la subsanación.

Procedimiento	Convocatoria	Número de expediente	Título	Razón de interés	Estado	Fecha y hora de alta
[25329] Solicitud de bono digital para colectivos vulnerables	Convocatoria 2024	ES_A01035272_2024_EXP_0025329_2024_3JE C1200020240573	[25329] Solicitud de bono digital para colectivos vulnerables	REPRESENTANTE LEGAL	subsanción	12/09/2024 15:58:41
[25329] Solicitud de bono digital para colectivos vulnerables	Convocatoria 2024	ES_A01035272_2024_EXP_0025329_2024_3JE C1200020240527	[25329] Solicitud de bono digital para colectivos vulnerables	REPRESENTANTE LEGAL	Resolución	11/09/2024 18:16:51

SUBSANACIÓN. Accedemos al expediente y seleccionamos el icono “Subsanar” en la parte inferior.

Número de expediente: ES_A01035272_2024_EXP_0025329_2024_3JEC1200020248573

Fecha de alta: 12/09/2024 15:58:41

Fecha actualización: 12/09/2024 15:58:42

PRESENTACIONES

Mostrar registros

Buscar:

Entregas	Fecha de presentación	Justificantes
Entrega de inicio: Solicitud de bono digital para colectivos vulnerables	12/09/2024 15:58:41	

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros

Anterior Siguiente

DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE

Mostrar registros

Buscar:

Descripción	Fecha de incorporación	Fases	Descargas
Anexo I. Solicitud de bono digital Convocatoria 2024	12/09/2024 15:58:43	Recepción solicitud y documentación [Telemática]	

Documento Acreditación representación.

12/09/2024 15:58:43

Recepción solicitud y documentación [Telemática]



Mostrando registros del 1 al 2 de un total de 2 registros

Anterior Siguiente



Descargar documentación



Aportar documentos



Modificar datos de contacto



Clonar como borrador



Desestimiento



Subsanar



SUBSANACIÓN. Visualizamos los formularios y/o documentos agregados dentro de esta fase. En este caso, se nos habilitará para adjuntar los documentos el apartado “DOCUMENTACIÓN OPCIONAL” y no habrá ninguna limitación en número en el momento de incorporar.


[25329] Solicitud de bono digital para colectivos vulnerables - Convocatoria 2024

Número de borrador: 13091461

- Interesados del borrador:
- REPRESENTANTE LEGAL - PRUEBAS EIDAS CERTIFICADO (999999999R)
 - SOLICITANTE - PRUEBAS TEST CERT (44748999S)

Pasos para presentar la documentación



DOCUMENTACIÓN OPCIONAL	
Añadir otros documentos	 Añadir



Firmar



Presentar



Cancelar

SUBSANACIÓN. Permite ingresar uno o más documentos.



Inicio



Borradores



Expedientes



Documentos

[25329] Solicitud de bono digital para colectivos vulnerables - Convocatoria 2024

Número de borrador: 13081294

Interesados del borrador: • SOLICITANTE - PRUEBAS EIDAS CERTIFICADO (99999999R)

Pasos para presentar la documentación



DOCUMENTACIÓN OPCIONAL

TEST



Consultar



Eliminar documento



¿Quién tiene que firmar?

Añadir otros documentos



Añadir



Firmar



Presentar



Cancelar

SUBSANACIÓN. Iniciamos la firma de los documentos adjuntos pulsando sobre el Icono “Firmar” en la parte inferior.

[25329] Solicitud de bono digital para colectivos vulnerables - Convocatoria 2024

Número de borrador: 13091461

- Interesados del borrador:
- REPRESENTANTE LEGAL - PRUEBAS EIDAS CERTIFICADO (999999999R)
 - SOLICITANTE - PRUEBAS TEST CERT (44748999S)

Pasos para presentar la documentación



DOCUMENTACIÓN OPCIONAL			
PRUEBA 1	 Consultar	 Eliminar documento	 ¿Quién tiene que firmar?
PRUEBA 2	 Consultar	 Eliminar documento	 ¿Quién tiene que firmar?
Añadir otros documentos	 Añadir		

 Firmar  Presentar  Cancelar

SUBSANACIÓN. Observamos que se hayan marcado todos los documentos a firmar y procedemos a firmar.

Está en: [Inicio](#) > [Expedientes](#) > [Información del expediente](#) > [Detalle del borrador](#) > Confirmación de firma

[25329] Solicitud de bono digital para colectivos vulnerables - Convocatoria 2024

Seleccione los documentos que desea firmar

SUBSANAR - PRUEBA 1

 Mostrar

SUBSANAR - PRUEBA 2

 Mostrar

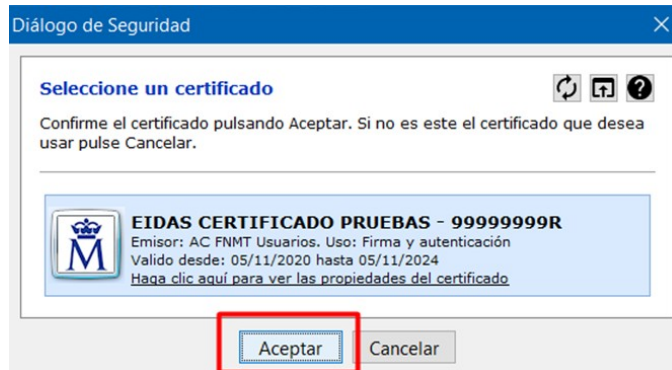
Seleccionar todo / No seleccionar nada

¿Desea presentar directamente tras la firma?

Marque esta opción para presentar la documentación directamente tras su firma



SUBSANACIÓN. Se mostrará un mensaje con el Certificado electrónico para firmar y pulsaremos “Aceptar”.



SUBSANACIÓN. Tras verificar que los documentos se encuentran firmados, procederemos a presentarlos.

Posteriormente, se mostrará una pantalla informando que la presentación ha finalizado.

Pasos para presentar la documentación



DOCUMENTACIÓN OPCIONAL

Tercer Doc.	Consultar	Eliminar documento	Ver firmas	1
Primer doc.	Consultar	Eliminar documento	Ver firmas	
Segundo Doc.	Consultar	Eliminar documento	Ver firmas	
Añadir otros documentos	Añadir			

Firmar 2 Presentar Cancelar

Está en: [Inicio](#) > [Exedientes](#) > [Información del exediente](#) > Justificante de la entrega

Nº de registro: 202499900039509
Fecha de registro: 12/09/2024

Descargar
justificante de entrega

Pasos para presentar la documentación



Documentación opcional

PRUEBA 1	Original	Justificante
PRUEBA 2	Original	Justificante

Su presentación ha finalizado



SUBSANACIÓN. Para verificar que la subsanación ha finalizado correctamente, accederemos a la consulta de expedientes y comprobaremos que el expediente ha pasado al estado de “Verificación subsanación”.

Procedimiento	Convocatoria	Número de expediente	Título	Razón de interés	Estado	Fecha y hora de alta
[25329] Solicitud de bono digital para colectivos vulnerables	Convocatoria 2024	ES_A01035272_2024_EXP_0025329_2024_3JE C1200020248573	[25329] Solicitud de bono digital para colectivos vulnerables	REPRESENTANTE LEGAL	Verificación subsanación	12/09/2024 15:58:41
[25329] Solicitud de bono digital para colectivos vulnerables	Convocatoria 2024	ES_A01035272_2024_EXP_0025329_2024_3JE C1200020248527	[25329] Solicitud de bono digital para colectivos vulnerables	REPRESENTANTE LEGAL	Resolución	11/09/2024 18:16:51



Junta de Andalucía

